

Bucaramanga, 14 de Junio de 2012

Señores

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Atte. Dra. NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General
Bucaramanga.

REFERENCIA: Respuesta Proposición No. 019.

La Secretaria de Salud y Ambiente se permite dar respuesta a la Proposición de la referencia presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical, los Honorables Concejales: SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ y EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, y aprobada en sesión plenaria el día 6 de Junio de 2012.

En lo referente a este cuestionario nos permitimos responder:

Con el fin de dar respuesta a la **pregunta No 2**: *¿Que atención recibieron durante este tiempo en cuanto a salud Sisben y Familias en Acción, los damnificados de Café Madrid?*

La Secretaria de Salud y Ambiente en conjunto con la ESE ISABU, realizaron las siguientes actividades:

1. Atención de usuarios en Centro de Salud CAFÉ MADRID (Duplicando la disponibilidad de horas medico). Se atendieron desde el 5 al 8 de junio 51 pacientes, de los cuales el 50% consultaron por problemas respiratorios, otras patologías identificadas, problemas gastrointestinales.
2. Desarrollo de actividades con equipo extramural en el centro de atención ubicado en el Salón Multifuncional de Café Madrid y Parte antigua del Club Ferroviario: disponibilidad de 1 medico, 1 enfermera y 1 auxiliar de enfermería desde el Miércoles 6 al viernes 8 de junio.
3. Atención de usuarios en servicio de urgencias del HOSPITAL LOCAL DEL NORTE (HLN).
4. Disponibilidad de equipo extramural desde el viernes 8 al lunes 9 de junio en dos horarios: 5 y 8 pm, para lo cual se contó con conductor y auxiliar de enfermería, con el fin de verificar casos que ameriten atención oportuna y trasladarlos hacia el HLN.
5. Los pacientes fueron atendidos sin exigencia de documentos de identificación, se consultó en base de datos, y las personas sin aseguramiento fueron atendidas con cargo al convenio Bucaramanga sana, suscrito entre la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga y el ISABU.
6. Se realizó expedición de duplicados de formulas de medicamentos de uso permanente para los pacientes con patologías crónicas (hipertensión y diabetes) quienes durante el incendio perdieron sus medicamentos.
7. Aplicación de **110** biológicos discriminados así:

1

TD	NEUMOCOCO NIÑOS	NEUMOCOCO ADULTOS	RUBEOLA	INFLUENZA	INFLUENZA NIÑOS	total
10	5	3	10	66	16	110

Toda la población fue vacunada contra Influenza sin tener en cuenta la edad.

8. Se dispuso de dos funcionarios del Servicio de Atención a la comunidad (SAC) durante los días 6 y 7 de junio, para ofrecer orientación en relación con verificación en base de datos sobre situación de aseguramiento, para las personas damnificadas que perdieron el carne de afiliación.
9. El personal del SAC contactó a 15 líderes de la comunidad a los cuales se les informó sobre el servicio de asesoría y orientación que ofrece la SSA **LISTADO LIDERES DEL CAFÉ MADRID**

	<u>NOMBRE DEL LIDER</u>	<u>TELEFONO</u>	<u>SECTOR</u>
1	ARELIS RODRIGUEZ	3178449271	UNION 2
2	ROSA ELENA VEGA	3153200502	UNION 2
3	LUZ MARINA LUNA	3156276286	CORRALES
4	FARAON ESCORCIO		BODEGA 7
5	NEYDY RAMIREZ		BODEGA 6
6	MARTHA GONZALEZ	3204417058	CORRALES
7	DALLY ASTRID SAAVEDRA	6402582	BODEGA 3
8	ORFELINA PABON	3172204566	CORRALES 2
9	EDITH BELTRAN	3214857887	BODEGA 2
10	CINDY JOHANA CORREA	3173981870	BODEGA 13
11	JENNY PAOLA FUENTES	3172914087	BODEGA 8-9
12	CECILIA TORRES	3182620291	BODEGA 10-11
13	MARCELA GOMEZ	3123802866	BODEGA 5
14	RAUL SANTOS	3168579540	BODEGA 1
15	DIANA AGUILAR	3123802866	BODEGA 4-5

10. **El Centro de zoonosis** adscrito a la Secretaria de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga adelanto una acción preventiva de vacunación contra el virus de la rabia y un censo de los animales que quedan en los alrededores. En dicha actividad se realizó la vacunación de 77 animales de los cuales 71 eran caninos y 6 eran felinos.
11. **El grupo de Saneamiento**, como parte del CLOPAD apoyó las diferentes actividades de evaluación de riesgo, y verificación de la disponibilidad de agua potable y servicios sanitarios, presencia de residuos sólidos, derrumbamiento de paredes que podrían causar tragedia, como presencia de aguas servidas a campo abierto, el saqueo de chatarra.
12. Se realizó búsqueda activa de criaderos para mosquito Aedes aegypti vector del dengue, Caracterización de criaderos, Desactivación de criaderos, Capacitación personalizada sobre el manejo del vector

13. Se inspeccionan 36 viviendas del sector, encontrando 8 viviendas positivas para criaderos del mosquito transmisor.

INSPECCION DEPOSITOS		POSITIVAS
Tanques bajos	50	8
Plantas	15	0
Diversos	86	0
TOTAL	151	
INDICE AEDICO	16%	

Con el fin de dar respuesta a la **pregunta No. 6**: *¿Cada Secretaria dentro de sus Políticas Sociales enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Capital Sostenible del Municipio, tiene algunas prioridades y como se va a trabajar en cada eje programático para este sector del Café Madrid?*

La oficina de Saneamiento Básico de acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción dentro de la Ley 09/79 Código Sanitario Nacional, Ley 715 de 2001:

- ❖ Las acciones que debe realizar la Secretaria de Salud y Ambiente en cuanto a la Inspección de Vigilancia y Control son:

1. Censo Canino y Vacunación
2. Levantamiento de índice aedico; realizar control físico y químico para control de mosquito aedes aegypti
3. Control de Alimentos
4. Control de Residuos sólidos y líquidos
5. Censo de tasas sanitarias población atender
6. Control de Aguas, toma de muestras PH y cloro residual, identificar si hay pilas públicas para su control

Mensualmente se realizan labores de inspección vigilancia y control en las diferentes acciones antes mencionadas en los diferentes Asentamientos Humanos.

La población afectada se beneficia de los programas determinados en cada uno de los ejes de salud pública, especial énfasis tendrá la asistencia con programas de salud mental, identificado como aspecto de atención prioritaria.

Sin otro particular,

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA M.D
Secretaria de Salud y Ambiente Bucaramanga

3